



11 de agosto de 2017

(17-4340)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>URUGUAY</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos premedidos o preenvasados
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Resolución del GMC: Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Contenido Neto de Productos Preenvasados (3 página(s), en Español)
6. Descripción del contenido: El proyecto establece el contenido neto que deberán cumplir determinados productos preenvasados en sus distintas presentaciones.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Información al consumidor y actualización de la legislación vigente.
8. Documentos pertinentes: -
9. Fecha propuesta de adopción: Aún no definida Fecha propuesta de entrada en vigor: Luego de su publicación en el Diario Oficial
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días desde la notificación
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: www.miem.gub.uy https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/URY/17_3590_00_s.pdf